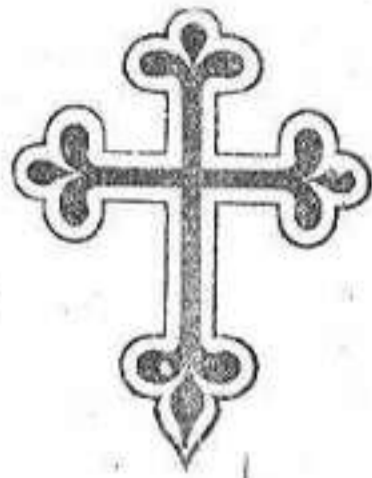


BOLETIN



OFICIAL

DEL

OBISPADO DE LEÓN

SUMARIO.—Circular núm. 107: Ejercicios espirituales del Clero.—Número 108: Oración ad repellendas tempestates.—Núm. 109: El Día de la Buena Prensa.—Santa Pastoral Visita.—Edictos del Provisorato.—Sagradas Ordenes.—La fiesta del Santísimo Corpus Christi.—Consagración al Sacratísimo Corazón de Jesús.—Reintegro en los Títulos de los partícipes del presupuesto eclesiástico.—Edicto declarando vacante la Capellanía de Nuestra Señora del Sagrario y San Pedro Apóstol, de Villamañán.—Suscripciones.—Asociación de Sufragios.

Circular núm. 107

Ejercicios Espirituales del Clero

Venerables Hermanos y muy amados cooperadores en el santo ministerio:

Una vez más, por la misericordia del Señor, tenemos la satisfacción de anunciaros los Santos Ejercicios que para Sacerdotes se habrán de celebrar durante el próximo Julio en nuestro Seminario Conciliar de San Froilán, y que serán dirigidos por los Rvdos. Padres de la Compañía de Jesús.

Para corresponder a los deseos de nuestro venerable y amado Clero, se darán tres tandas de Ejercicios, y, D. m., asistiremos a una de ellas: pues, como hemos di-

cho en otras ocasiones, nos es muy grato hacer los Ejercicios en la honrosa compañía de nuestros amados sacerdotes, no sólo porque su proverbial recogimiento nos sirve de gran consuelo y es un edificante ejemplo, sino también por que así como unidos y en la mejor armonía venimos trabajando y ayudándonos mutuamente en el santo ministerio, así también sentimos especial complacencia cuando Dios nos permite pasar juntos estos días de santo retiro, en los que todos descansamos de nuestras habituales tareas y procuramos reparar las fuerzas y cobrar nuevos alientos para continuar con celo creciente los trabajos de nuestra misión altísima.

Prescindimos de otras consideraciones, dando por reproducida la *Circular* que hemos publicado en el año último con este motivo, y cuya lectura recomendamos, por que en ella se contiene todo lo que pudiéramos decir en la presente para sacar mayor fruto de los santos Ejercicios.

La 1.^a tanda principiará el día 1.^o de Julio a las siete de la tarde, y terminará el día 7 por la mañana.

La 2.^a tanda dará principio el 12 y terminará el 18, a igual hora que la anterior.

La 3.^a tanda principiará el 23 y concluirá el 29, a la misma hora.

A fin de facilitar el servicio y la asistencia, se procurará limitar a ciento el número de ejercitantes, que podrán ser admitidos en cada una de las tandas; y para organizarlas debidamente se observarán las disposiciones de los años precedentes, que ponemos a continuación:

1.^a Los Rvdos. Sres. Arciprestes reunirán el Clero

de sus respectivos distritos para saber y determinar los Sacerdotes que deseen asistir a cada tanda, dando preferencia a los que haga más tiempo que no han practicado los Ejercicios: y tanto para el mejor servicio, como para la más cómoda instalación en el Seminario, procurarán que se distribuyan proporcionalmente en las tres tandas, remitiendo con la debida antelación a nuestra Secretaría de Cámara lista nominal de los que se inscriban para cada una de ellas, lo que harán antes del día 26.

2.^a Para que el servicio parroquial quede atendido convenientemente, los Rvdos. Párrocos y Ecónomos se pondrán de acuerdo unos con otros para suplirse durante la ausencia por este motivo, y les facultamos para la binación de la Santa Misa en los casos necesarios, a fin de que puedan aprovecharse de la gracia extraordinaria de los santos ejercicios.

Al amantísimo Corazón de Jesús ofrecemos estos Ejercicios espirituales, para que se digne bendecirlos y se consigan los copiosos frutos que esperamos; así lo pedimos también por la intercesión del Purísimo Corazón de María, y deseando que el Señor colme a todos de sus preciosos dones y celestiales gracias, con la mayor efusión os bendecimos en el nombre del Padre †, y del Hijo †, y del Espíritu † Santo. Amén.

León, 2 de Junio de 1920.

† José, Obispo de León.

Circular núm. 108.

Oración *ad repellendas tempestates*

En esta época del año debemos implorar muy especialmente la protección del Altísimo sobre nuestros campos, para que se digne conservar los frutos y no sean destruidos por horrorosas tormentas, sumiendo en la ruina a multitud de familias y pueblos.

A este fin disponemos que desde el día que se reciba la presente hasta que se termine la recolección de cereales, todos los Rvdos. señores sacerdotes de nuestra diócesis digan en las misas rezadas, siempre que lo permita la rúbrica, la oración *ad repellendas tempestates*, omitiendo entre tanto la que está mandada, y encargando a todos, y de un modo especial a los labradores, que procuren guardar fielmente los Mandamientos de la Ley de Dios, para que se digne atender nuestras preces y las bendiciones del cielo descendan también sobre nuestros campos.

León, 2 de Junio de 1920.

† JOSÉ, OBISPO DE LEÓN.

Circular núm. 109

El Día de la Buena Prensa

En el número 8.º de este BOLETÍN se ha publicado la interesante Circular que el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla y Presidente de la Asociación nacional de la Buena Prensa se ha servido remitirnos con tan laudable objeto, y que hacemos nuestra, deseando que se cumpla lo que en la misma se prescribe para el mejor y más feliz éxito de la fiesta de la «Buena Prensa», y para que todos se penetren de la grandísima importancia que para el bien de la Iglesia y de la sociedad tiene la prensa católica en las actuales circunstancias y cooperen a su mayor difusión.

Por tanto, recomendamos a los Sres. Párrocos y encargados de parroquias, que procuren que tan hermosa fiesta se celebre como corresponde, en nuestra amada Diócesis, y que en el próximo día 29, fiesta de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, se haga la colecta indicada, remitiendo a nuestra Secretaría de Cámara el producto de la misma, para destinarlo a los fines señalados.

León, 4 de Junio de 1920.

† JOSÉ, OBISPO DE LEÓN.

Santa Pastoral Visita

En el día de ayer salió nuestro Excmo. Prelado a continuar la segunda Santa Pastoral Visita en los Arciprestazgos de Lillo y Peñamian y Torío, acompañándole un Rvdo. P. Capuchino, el Secretario de Visita y su Capellán-Mayordomo.

Durante esta su ausencia ha dejado encargado del Gobierno de la Diócesis al M. I. Sr. Dr. D. Ricardo Canseco, Provisor y Vicario General del Obispado.

Que el Señor derrame abundantes gracias y bendiciones en las parroquias visitadas.

Provisorato y Vicaría general del Obispado

EDICTO

Por el presente se cita, llama y emplaza a D. Dionisio Herrero Lobón, vecino que fué de Cuenca de Campos, hoy ausente en ignorado paradero, para que, en término de diez días, contados desde la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL DE LA DIÓCESIS, comparezca a prestar o negar su consejo a su hijo D. Dionisio Herrero López habido de su matrimonio con D.^a Cipriana, vecina de dicho Cuenca de Campos, soltero, natural y residente en el mismo, para el matrimonio que tiene concertado con D.^a Gumersinda Trigo Trapote, hija de D. Blas y doña

Filomena, soltera, natural del repetido Cuenca de Campos y en él como sus padres residente; apercibiéndole que, de no verificarlo en el plazo señalado, se procederá a lo que hubiere lugar en derecho. Dado en León, a dos de Junio de mil novecientos veinte —Dr. Ricardo Canseco.—Por mandado de S. Sría., Licdo. Matías G. Lafuente.

O T R O

Por el presente se cita, llama y emplaza a D. Ildefonso Barrera Mata, vecino que fué de Zuares del Páramo, hoy ausente en ignorado paradero, para que, en término de diez días, contados desde la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO, comparezca a prestar o negar su consejo a sus hijos habidos con su esposa Guillerma Ferrero, vecina de dicho Zuares del Páramo, Andrés y Nicomedes, solteros, de 25 y 23 años de edad, naturales y vecinos del mismo, para el matrimonio que, respectivamente, tienen concertado con Aurelia Trapote Colinas, de 26 años, soltera, hija de Celedonio y Telesfora, y con Ambrosia de la Rosa Chamorro, soltera, de 20 años e hija de Aniceto y Elena, todos naturales y vecinos y residentes en Zuares del Páramo; apercibiendo al don Ildefonso Barrera Mata que, de no verificarlo en el plazo señalado, se procederá a lo que hubiere lugar en derecho. Dado en León, a cinco de Junio de mil novecientos veinte.—Dr. Ricardo Canseco.—Por mandado de S. Señoría, Licdo. Matías G. Lafuente.

Sagradas Ordenes

El Excmo. y Rvdmo. Señor Obispo confirió en la S. I. Catedral el Ostiarado y Lectorado y las Ordenes Mayores el día 29 de Mayo, Témporas de la Santísima Trinidad, y el Exorcistado y Acolitado en la Capilla del Palacio Episcopal, el día 30, a los señores siguientes:

ÓRDENES MENORES

- D. Saturio Martínez Martínez
- » Hilario González Tejedor.
 - » Evelio Alcalde Calle.
 - » Anselmo Alvarez Truchero.
 - » Baltasar Diez y Diez.
 - » Eleuterio Ramos Caballero.
 - » Ventura de Caso Castañeda.
 - » Valentín Gangoso García.

SUBDIACONADO

- D. Ricardo Brezmes Alvarez.
- » Esteban Yugueros Reyero.
 - « Waldo Cabreros Garrido.
 - » Pedro García Medina.
 - » Gregorio García Rodríguez.
 - » Francisco Casquero Ramos,

DIACONADO

D. Fortunato Montiel Zapico.

- » Desiderio de Paz Mulero.
- » Victoriano Morante Vélez.

PRESBITERADO

D. Virgilio González González.

- » Justo Ramos Ramos,
- » Nicolás Díez González.
- » Sinesio Zapico Robles.
- » José Díaz Caneja Díaz.
- » Heliodoro Baquero Gil.
- » Francisco Galiente Casado.
- » Filiberto Díez González.
- » Auspicio Fernández Mantilla.
- » Gumersindo Castaño Laiz.
- » Secundino Rodríguez González.
- » Julio Morejón Rodríguez.
- » Juan Gusano García.
- » Froilán Serrano Villafañe.

Así mismo previas las oportunas Dimisorias fué promovido al Diaconado en Santander:

D. Geminiano Asensio Martínez.



EN LA CATEDRAL

Fiesta del Smmo. Corpus Christi y Triduo Eucarístico

Nuestra Ciudad, que bien merece el dictado de Ciudad Eucarística, se mostró, en la fiesta del Santísimo *Corpus Christi*, eminentemente religiosa, ferviente amante de Jesús Sacramentado.

A las ocho y media dió principio el Coro en nuestro primer templo, asistiendo el Excmo. Prelado de Capamagna a la Misa Solemne, y a las diez empezó a desfilarse la procesión, augusta, mayestática, que recorrió las calles de Guzmán el Bueno, Santa Marina, plazas del Castillo y San Isidoro y las calles del Cid y Fernando Merino, en medio de un público inmenso, devoto y recogido al paso de las imágenes titulares de las Cofradías y distintivos de Asociaciones y arrodillado en homenaje de adoración ante el Rey de Reyes, el Dios Sacramentado.

Presidió tan grandiosa manifestación de culto S. E. I. revestido con los ornamentos pontificales, y además de los Cabildos, Órdenes religiosas, Clero parroquial y Seminaristas con el Cláustro en pleno y Superiores; de las Asociaciones, Congregaciones y Cofradías, figuraron en ella, el Sr. Alcalde presidiendo nutrida representación del Excmo. Ayuntamiento, el Sr. Gobernador Civil. el Sr. Coronel de la Zona, que representaba al Gobierno Militar y muchos Jefes y oficiales. Fuerzas del Regimiento cubrían la carrera, daban escolta al Santísimo y cerraban la marcha en la que la banda tocó escogidas obras pro-

pias del acto. Fué solemnísimá la fiesta que terminó con la bendición, según prescribe el ceremonial, quedó expuesto a la veneración pública Su Divina Majestad hasta las cinco y media de la tarde que tuvo lugar la Reserva.

El Tríduo, celebrado los días siguientes, fué muy solemne también predicando los tres días el M. I. Sr. don Francisco Salado.

EN LA R. COLEGIATA DE S. ISIDORO

Consagración al Sacratísimo Corazón de Jesús

La floreciente Asociación del Corazón de Jesús, queriendo conmemorar la fecha del Aniversario de la Consagración de España al Sagrado Corazón de Jesús en el Cerro de los Angeles en donde se levanta el monumento, testimonio de la fé del pueblo hispano, celebró el domingo, treinta de Mayo último, una solemnísimá fiesta Eucarística, a las doce de la mañana, tomando parte la población toda.

Se rezó la Estación y previos los himnos de rúbrica, se organizó una procesión con el Santísimo que bajo pálio llevó nuestro Excmo. Sr. Obispo, recorriendo la plaza de S. Isidoro. Ante un altar artísticamente preparado en la portada de Las Siervas, se detuvo la procesión y se cantó un *motete*; ya dentro del templo, se hizo la consagración al Corazón divino y predicó el Sr. Director, M. I. Sr. Magistral de la S. I. C., terminando el acto con la bendición del Santísimo.

REINTEGRO

EN LOS TÍTULOS DE LOS PARTÍCIPES DEL PRESUPUESTO ECLESIAÍSTICO

La Ordenación de Pagos del Ministerio de Gracia y Justicia, ha dirigido con fecha 5 de Mayo último, una circular, la que entre otros particulares contiene el siguiente:

«Debo tambien hacer a V. presente que, siendo grande el número de los señores sacerdotes que, a consecuencia del aumento de sus dotaciones reconocidas en la vigente Ley de Presupuestos, están sujetos al impuesto del timbre que, con arreglo a aquellas tienen que reintegrar en el título por el cual se les dé colación del cargo que disfruten, debe usted sujetarse a las prescripciones de la vigente Ley del timbre, reformada por la disposición 1.ª de la R. O. de 27 de Agosto de 1918, dictada para el cumplimiento de la Ley de 5 del mismo, y publicada en la Gaceta de Madrid del día 28 del mismo mes.

El que esta Ordenación exija el que los Sres. Sacerdotes que con motivo de su nueva dotación pasen a otra escala por la cual se les exija mayor reintegro de timbre, y cuya diferencia es la que tienen que reintegrar, obedece al Real Decreto de primero de Enero de 1906 (Gaceta del 13). en la cual se dispone que *«todos los empleos, cargos o dignidades, y si se van de orden civil o eclesiástico y se hallen remunerados por los Presupuestos generales del Estado, deben reintegrar sus títulos o el documento que les sirva para su toma de posesión con el timbre correspondiente al sueldo o remuneración que disfruten»*; previniendo además el artículo 71 del propio R. D. que, cuando no se expida título alguno, debe reintegrarse, credencial o el documento de su posesión con el timbre de la clase que corresponda.

Como este requisito del reintegro debe justificarse en las nóminas que se remiten a esta ordenación, en la correspondiente al mes de junio, justificará V. dicho extremo con una certificación de la Secretaría de Cámara de ese Obispado, en la cual conste que, todos los señores Sacerdotes que por razón de sus nuevos sueldos estén comprendidos en una escala superior de la Ley del timbre, han practicado el oportuno reintegro.»

Como en vista de la anterior disposición, los Reverendos señores sacerdotes que han obtenido aumento de dotación en sus haberes, se hallan obligados a hacer un reintegro supletorio en sus títulos, conforme en la escala fijada en la Ley del Timbre, y cuyo reintegro se precisa justificar ante la Ordenación de Pagos del Ministerio de Gracia y Justicia por medio de certificación de esta Secretaría; en cumplimiento de este requisito y a fin de causar las menores molestias a los interesados, se ha acordado que este reintegro supletorio se haga en papel de pagos al Estado, cuya parte correspondiente se remitirá a los interesados por medio de los Habilitados de cada Arciprestazgo, para unir al título correspondiente de cada uno, evitando de esta manera las molestias de tener que remitir a esta Secretaría los títulos, y la que descontará a cada uno de los partícipes que tengan que hacer el dicho reintegro, el importe del mismo, en la nómina del actual mes.

León, 5 de Junio de 1920

Lic. Felipe García Alvarez,

CAN.º-SECRETARIO.

EDICTO declarando vacante la Capellanía de Nuestra Señora del Sagrario y San Pedro Apóstol, de Villamañán.

Los que suscriben, párrocos de Villamañán y Villacé, como patronos de la Capellanía laical o Patronato real de legos de Nuestra Señora del Sagrario y San Pedro Apóstol fundada en la villa de Villamañán por D. Gaspar Asensio de Córdoba, vecino que fué de Madrid; por el presente declaran vacante dicha Capellanía, por haber cumplido veinte y cinco años de edad su último Capellán D. Ildefonso Ujidos Vega sin haber recibido los Ordenes Sagrados, según se exige en la fundación; y en su virtud, citan a todos los que se crean con derecho a dicha Capellanía para que en el término de treinta días, contados desde la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE ESTE OBISPADO, lo soliciten de los infrascritos patronos acompañando los documentos que justifiquen su derecho, teniendo presente que serán preferidos los parientes más próximos del fundador y en igualdad de circunstancias, los más pobres y virtuosos

Villamañán, 21 de Mayo de 1920. — *Tomás Ovejero*, párroco de Villamañán. — *Pan'aleón Miñambres*, párroco de Villacé.



Suscripciones abiertas en el Obispado de León

Para la Santa Sede

	<u>PTAS</u>	<u>CTS.</u>
D. Manuel Revellón, Coadjutor de Villanueva del Campo.....	2	»
» Jesús Bolaños, id. id.....	2	»
» Conrado Recio, id. id.....	2	»
El Párroco de Santa Eulalia de Valdeón.....	5	»
El Párroco de Valle de las Casas.....	2	50
El Párroco de Velilla de la Reina.....	3	»
El Párroco de Genicera.....	1	»
El Vicario de Villacelama.....	5	»
El Párroco de Castilfalé.....	2	50
El Ecónomo de Valle y Villar.....	1	»

Para las Misiones en Tierra Santa

De Santa María del Monte de Cea.....	2	»
El Párroco de Valle de las Casas.....	2	»
De Velilla de la Reina.....	15	»
De Genicera.....	1	»
De Tejerina.....	11	»
De Barrio de las Ollas.....	1	50
De Fontihoyuelo.....	4	»
De Pesquera.....	1	»
De Villafrades.....	12	35

Para los Santos Lugares de Jerusalem

De Nuestra Señora del Mercado.....	11 60
De Vegacervera.....	5 30
De Matallana de Vegacervera.....	5 »
De Coladilla.....	3 40
De Santervás de Campos.....	3 75
De Mansilla Mayor.....	3 20
De Riaño	10 »
De Manzaneda.....	2 50
El Párroco de Becilla de Valderaduey.....	2 »
De Aguilar de Campos.....	4 »
De Herreros.	2 35
De Santa María del Monte de Cea.....	5 »
El Párroco de Ambasaguas.....	3 »

(Continuará.)

Asociación de Sufragios

Han manifestado que desean pertenecer a la Asociación e ingresan en ella:

Núm 1 610.—Martínez Martínez, D. Florentino; dentro del primer año de su ordenación.

Núm. 1.611.—Pérez Santos, D. Angel; id id.

León, 7 de Junio de 1920.

Lic. Felipe García Alvarez,
CAN.º SECRETARIO

Seminario Conciliar de San Froilán

DE LEÓN

Curso de 1919 a 1920 Exámenes ordinarios

RELACIÓN de los alumnos de este Seminario, con expresión de las notas obtenidas.

Tercer año de Derecho

Internos	Nuevo Código	Dere- cho Es- pañol
D. Filiberto Díez González.....	M	B
» Francisco Galiente Casado.....	M	B
» Felipe Ramos Rodríguez.....	M	M

Segundo de Derecho

Internos		
D. Argimiro Alvarez López..	M	M
» Heliodoro Baquero Gil	B	M
» Ubaldo Cabreros Garrido	B	B
» José Díaz-Caneja Díaz	M	B
» Marcial Martínez y Martínez	M	M
Enseñanza privada		
D. Julio Andrés Ibáñez	B	B
» Paulino Orejas González	M	M
» Miguel Rodríguez Cristiano	B	B

Quinto año de Sagrada Teología

Internos	Institu- ciones Canoni- cas	Patro- logía	Ascéti- ca y Mística	Sda.Li- turgia
D. Anselmo Alvarez Truchero...	B	M	B	B
» Ricardo Brezmes Alvarez...	B	m	B	B
» Gumersindo Castaño Laiz...	a	a	a	m
» Nicolás Díez González	B	M	B	M
» Auspicio Fernández Mantilla.	m	m	m	B
» Mariano Fernández Vicente .	M	M	M	M
» Virgilio González y González	B	B	m	B
» Miguel Hernández de Fuente.	M	B	B	B
» Manuel Martínez y Martínez.	M	M	M	M
» Domingo Méndez y Méndez	m	m	m	m
» Justo Ramos y Ramos.....	B	B	m	m
» Secundino Rguez. González.	m	m	B	B
» Sinesio Zapico Robles.	m	m	m	m

Cuarto de Sagrada Teología

Internos	T. Dog- mática	T. Moral	T. Pas- toral
D. Felipe Barrientos Valladares	M	M	M
» Antonio Bermejo Fraile.....	m	m	m
» Emiliano del Blanco Rodríguez...	B	B	B
» Tomás Burón Sánchez	M	M	M
» Pablo Calvo y Calvo.....	M	M	M
» Ventura de Caso Castañeda	m	m	m
» Ismael Díez Álvarez.....	M	M	M
» Indalecio Fernández y Fernández.	m	m	B
» José Fernández García	M	M	M
» Samuel Fernández Herrero	B	B	B
» Narciso García de Prado.....	a	a	a
» Adrián García Tejerina.....	B	B	B
» Hilario González Tejedor.....	B	B	B
» Germán Rodríguez Escanciano...	M	B	M
» Fausto Rodríguez Manzanedo....	m	m	m
» Esteban Yugueros Reyero	B	m	m

Tercer año de Sagrada Teología

Internos	T. Dog- mática	Sda Escri- tura	T. Moral	T. Pas- toral
D. Evelio Alcalde Calle.....	M	M	M	M
» Angel Alvarado González..	M	M	M	M
» Federico Campo y Campo..	B	B	M	B
» Ignacio Casado Pérez.....	a	a	a	a
» Baltasar Díez y Díez.....	B	B	B	B
» Nicolás Díez y Díez.....	m	a	m	B
» Carlos Doce Vázquez.....	B	B	B	B
» José García Valle.....	B	B	B	B
» Ramón González Barrón....	M	M	M	M
» Amancio González Escobar..	B	B	B	B
» Laurentino Marcos Rojo....	B	m	B	B
» Saturio Martínez y Martínez..	a	a	a	m
» Eleuterio Ramos Caballero..	m	a	m	a
» Antidio Villafañe Sandoval..	m	B	m	m

Segundo año de Sagrada Teología

Internos	T. Dog- mática	Sda. Escri- tura	H Ecle- siástica	O. Sa- grada
D. Guillermo Bartolomé Mrtnez.	a	a	m	m
» Saturnino Cabreros Rando..	B	B	B	M
» Moisés Díez Fernández.....	a	a	m	m
» Germán González de la Red.	B	B	B	B
» Severino Llamazares Lomas.	m	m	B	B
» Clodoaldo Pastor Ayuela....	M	M	M	M
» Francisco Pérez Rodríguez..	m	m	m	m
» Manuel Rando Casquero....	m	B	B	B
» Cayetano Rguez. González..	m	B	B	B
Externos				
D. Leonardo Gutiérrez García..	M	M	M	M
» Silvano Pérez González....	B	B	M	M

Primer año de Sagrada Teología

Internos	T. Funda- mental	H. Ecle- siástica	O. Sagra- da	Arqueolo- gía y Arte Sagrado
D. Alvaro Alonso Antimio.....	M	M	M	M
» Gaspar del Agua de la Peña.	M	M	M	M
» Teodoro Carcedo Lanza....	a	a	a	m
» Maudilio Escudero Rodríguez	m	B	B	B
» Fabio García González.....	M	M	M	M
» Rufino Lanero Villadangos..	B	B	M	M
» Felipe Mayordomo y Mayordomo.	B	B	B	B
» Prudencio de la Puente Rivero	M	M	M	M
» Macario Santos Calle.....	B	B	B	B
» Eleuterio Valbuena García..	a	a	a	a
» Anastasio Villacorta Merino.	a	m	m	B
Externo				
D. Severino González Morán...	m	B	B	B

Tercer año de Filosofía

Internos	Teodicea, Eti- ca y Derecho Natural	Sociología	H. Natural Fisiología	L. France- sa	Canto Gre- goriano
D. Celedonio Alonso Reguera..	M	M	M	M	B
» Francisco Alvarez Rodrigo..	M	M	M	M	B
» Epimenio Berzosa Campo...	M	M	M	M	B
» Benicio Calvo Díez.....	m	B	B	B	m
» Emiliano Cosgaya García...	a	B	m	m	m
» Yeronides Fernández Crespo	B	M	B	B	m
» Miguel García Pérez.....	m	M	B	B	M
» Manuel González Fernández.	M	M	M	M	B
» Valeriano González García..	B	M	B	B	m
» Gabriel González Liébana...	M	M	M	M	M
» Demetrio de la Hoz Beneitez.	B	M	B	B	m
			Física y Química		
» Hipólito Lucio González....	B	M	B	m	B

	Teodicea, Ética y Derecho Natural	Sociología	H. Natural Fisiología	L. Francesa	Canto Gregoriano
D. Nicanor Martínez Díez.....	m	B	m	m	m
» Adolfo Prado González.....	m	B	m	B	m
» Rufo Prieto Monje.....	M	B	M	M	m
» Cayetano Rabanal Luis.....	B	B	B	m	m
» Enrique Renedo de la Calle..	m	B	m	m	m
» Celestino Rodríguez Alonso.	B	M	M	M	B
» Angel Salazar Martínez.....	a	B	m	B	B
» Victorio Santos Delgado....	m	B	m	a	B
» Manuel Valdés Fernández...	M	M	M	M	B
Externos					
D. Zacarías Díez Renedo	B	B	B	M	m
		Griego	Hebreo		
» Vicente García Mediavilla...		B	B	M	

Segundo año de Filosofía

	Psicología Experimental y Experimental	L. de la Filosofía	Física, Química y Astronomía	L. Hebrea	L. Francesa
D. Fidel Alonso Andrés.....	M	M	B	M	M
» Nicéforo Alonso Calderón..	a	m	m	m	m
» Santos Alvarez Molaguero..	M	M	B	M	M
» Manuel Andrés Fernández...	M	M	M	M	M
» Elías Calvo Marcos.....	m	B	B	B	B
» Teodomiro del Campo Fernández.	m	m	m	a	m
» Juan Cuevas Cuesta.....	a	m	a	m	m
» Olegario Díaz-Caneja Bulnes	B	m	B	m	B
» Honorino Díez Flórez.....	B	m	m	B	m
» Manuel Ferreras Iglesias....	B	B	m	B	B
» Tomás García Blanco... ..	B	B	m	m	B
» Victorino García Martín.....	a	a	a	a	a
» Herminio González y González...	m	m	a	m	m
» Bartolomé Herrón Cisneros.	B	B	B	B	B

	Psicología Ha- cional y Expe- rimental	H. de la Fi- losofía	Física, Quími- ca y Astro- nomía	L. Hebrea	L. France- sa
D. Florentino Lasso García	m	B	m	m	B
» Julián Martín Franco	B	m	B	m	B
» Ignacio Martínez de Castro . .	m	B	m	m	B
» Pedro Moreno Anta	a	a	m	a	a
» Eloy de Prado Burón	a	m	a	a	m
» Conrado de Prado de la Varga	a	m	a	a	m
» Andrés Prieto Decimavilla . . .	a	m	m	a	m
» Lucio Puente Llamera	a	B	m	a	m
» Germán de la Red González . . .	a	m	a	a	m
» Joaquín Robles Castro	M	M	M	M	M
» Miguel Rodríguez Díez	B	m	B	B	B
» Lorenzo Sarabia Rabadán	M	M	M	M	M
» Marcos del Ser Herrero	a	a	a	a	a
» Amancio Tejerina de Prado . . .	m	m	m	m	B

Primer año de Filosofía

Internos	Lógica, On- tología y Cosmología	Matemá- ticas	L. Griega
D. Salvador Alonso Fernández . . .	B	M	M
» Antonio Alvarado González . . .	B	m	M
» Maudilio Álvarez Díez	M	B	M
» Gregorio Carrera Vega	B	m	B
» Eufimio Cea Calvo	M	B	M
» Vicente Díez Álvarez	M	M	M
» Severino Díez Martínez	B	a	B
» Orencio Espinaco Matallana . . .	M	M	M
» Gil Fernández González	M	M	M
» Honorato Fernández Largo	B	B	M
» José Fernández Ortega	m	a	m
» Basilio Fernández Téjerina	m	m	B
» Antonio de la Fuente Viejo	N p	m	N p
» Victorino de la Fuente Viejo . . .	m	m	m
» Pedro García Fernández	m	m	m
» Maximiliano González Flórez . . .	M	M	M
» Saturnino Gutiérrez Martínez . .	M	m	M

	Lógica, Ontología y Cosmología	Matemáticas	L. Griega
D. Pedro Luis Inyesto	m	m	B
» Juan Muñiz Alvarez	m	m	m
» Jerónimo Pastrana Díez	M	M	M
» Pedro Presa Treceño	m	m	m
» Jesús Prieto Rodríguez	m	m	B
» Jesús Riega y Riega	a	a	m
» Antonio del Río Fuentes	m	m	m
» Aurelio del Rivero Canseco	m	m	B
» Daniel Rodríguez Pelaz	M	M	M
» Alberto Rojo Novoa	B	B	M
» Santos Suárez González	a	a	m
» Tomás Tejerina de Prado	M	M	M
» Jacinto Valbuena Calle	M	M	M
» Manuel Valbuena Díez	M	M	M

Externos

D. Faustino Calvo y Calvo	B	B	B
» Samuel Canal Rodríguez	N p	a	a
» Fulgencio Fernández Rodríguez	B	B	B
» Gonzalo Hernández Macías	N p	m	a
» Lucas Ompaneda Cuevas	a	m	m
» Florentino Pariente Rodríguez	S	S	a

Cuarto año de Latín y Humanidades

Internos	Latín	Retórica y Poética	H. Universal	H. de Leon
D. Mariano Bartolomé del Río	m	B	m	B
» Manuel Fernández y Fernández	M	M	N m	M
» Pedro González Llorente	M	M	id.	M
» Saturio González Martínez	M	M	M	M
» Alejo de Martino y de Martino	M	B	B	M
» Luis de Martino Díaz-Caneja	M	M	M	M
» José Omaña Díez	m	m	B	B
» Evodio Puente Llamera	a	a	a	m
» Tomás Villarreal Gutiérrez	M	M	M	M

Externos	Latín	Retori- ca y Poética	H. Uni- versal	H. de Leon
D. Luis Alcoba Sacristán	m	m	m	m
» Alipio Blanco Ordás	s	a	a	a
» Fidel Gutiérrez Fidalgo	B	B	B	B
» Diego Suárez Orejas	m	m	a	m
» Ausibio Villalba Fernández	B	B	N m	M

Tercer año de Latín y Humanidades

Internos	Latín	Retori- ca y Poética	H. Uni- versal
D. Cipriano Abastas Santos	M	M	M
» Crescencio Alvarez Estrada	M	M	M
» Faustiniano Cardo Rodríguez	m	B	m
» Jesús Durantez Padierna	M	M	M
» Manuel Fernández Burón	a	m	m
» Honorato Franco Sierra	B	M	M
» Germán Gutiérrez Lucio	m	m	m
» Faustino Ortega Calvo	a	m	m
» Emiliano de Lucas Bermejo	m	B	B
» Jesús Villamuza Mayorga	m	m	m

Externos

D. Julián Agundez Flórez	m	m	B
» Francisco Chamorro Rivado	m	B	B
» Segundo Llorente Villa	M	M	M
» Simón Reyero Tascón	m	m	m
» Ricardo Santos y Santos	M	M	M
» Segundo Torbado Fernández	a	m	m

Segundo de Latín y Humanidades

Internos	Latín y Caste- llano	Geo- grafia	H. Sa- grada	H. de España
D. Elías Alvarez y Alvarez.....	B	M	M	
» Amadeo Díez Piñán.....	m	B	B	
» Isaac de la Fuente Viejo.....	m	N m	m	
» Juan García Rubio... ..	M	M	M	
» Guillermo Marcos López....	m	B	B	
» Marcelo Martínez Aláez.....	M	B	B	
» José Rodríguez Chamorro...	M	M	B	
Externos				
D. Vicente Alonso Santana.....	a	s	a	
» Wenceslao Alonso Santana .	s	s	s	
» Manuel Colinas Marcos.....	B	N m	B	m
» Julián Gómez Fernández.....	m	m	B	
» Gregorio Gutiérrez y Gutiérrez...	m	m	m	

Primero de Latín y Humanidades

Internos	Latín y Caste- llano	Geo- grafia	H. Sa- grada
D. Nicolás Alonso Gutiérrez.....	B	m	m
» Jesús Fernández Villarroel... ..	m	B	m
» Fidel García López.....	B	m	m
» Miguel Martínez Agúndez.....	M	M	M
» Albino Pastrana Serrano.....	M	M	M
» Aquilino Santos González.....	M	M	M
» Primitivo Suárez García.....	a	m	m
» César Tejerina López.....	B	M	B
» Pedro Valdés Serrano.....	m	m	m
Externo			
D. Juan Canal Rodríguez.....	B	M	B

Concuerda la anterior relación con las listas de examen.

León, 10 de Junio de 1920.

El Secretario de Estudios,
Lic. Alvaro Torío Cid

Suscripciones abiertas en el Obispado de León

Para la Santa Sede

	<u>PTAS</u>	<u>CTS.</u>
El Párroco y fieles de Tejerina.....	16	»
El Ecónomo de Barrio de las Ollas.....	2	50
El Vicario de Valderrábano.....	2	50
El Párroco de Las Bodas.....	5	»
De Villafrades.....	3	»
El Párroco de La Mata de Curueño.....	5	»

Para las Misiones en Tierra Santa

De Arbejal.....	4	»
De Castrovega.....	3	»
De San Bartolomé de Rueda.....	2	»
De San Miguel del Camino.....	1	»
De San Martín Obispo.....	3	»
De Boada.....	1	25
De Cornoncillo.....	1	»

Para los Santos Lugares de Jerusalem

De Tarilonte.....	4	25
De Valdecastillo.....	1	50
De Llenos de Alba.....	6	»
De Santa Olaja de la Varga.....	8	»
De Fuentes de Peñacorada.....	3	25
El Párroco de Armunia.....	1	»
De Grajal de Campos.....	6	90
De Puente de Castro.....	6	»

(Continuará)



Necrología y Asociación de Sufragios

Núm. 9

El día 11 de los corrientes falleció en la paz del Señor el Rvdo. Sr. D. Manuel Sarmiento Pérez, párroco de San Juan Bautista de Cerecinos de la Orden, a los 52 años de edad y 29 de ministerio sacerdotal.

R. I. P.

Núm. 10.

El día 12 del actual falleció con la tranquilidad de los justos habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica el Rvdo. Sr. D. Calixto Escudero Toledo, párroco de Gordaliza del Pino, a los 57 años de edad y 30 de vida sacerdotal.

R. I. P.

Los dos pertenecían a la Asociación de sufragios y tenían aplicadas las Misas, por lo que todos los asociados aplicarán en sufragio de sus almas la dispuesta en el Reglamento de la Asociación.

El día 13 de este mes de Junio falleció en la paz del Señor habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica el Rvdo. Sr. Lic. D. Benigno Rodríguez Cañón, Arcipreste de Rueda de Arriba y párroco

de Boñar, a los 57 años de edad y 31 de ministerio sacerdotal.

R. I. P.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder cincuenta días de Indulgencia a todos los que en sufragio de las almas de los finados elevaren a Dios alguna oración o hicieren algún acto de penitencia.

Montepío del Clero Legionense

CONVOCATORIA Á JUNTA GENERAL

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 91 y 94 de Reglamento, se convoca a los Sres. Delegados de Distrito e individuos de la Junta de Gobierno a la General, que tendrá lugar, D. m. el día 7 del próximo Julio, a las diez y media de la mañana, en el Palacio Episcopal.

Los señores que asistieren como Subdelegados, en virtud de lo que previene el art. 92, deberán presentar, al constituirse la Junta, el documento que acredite la subdelegación, extendido en papel simple.

Por disposición del Excmo. y Rvmo. Prelado, podrán asistir a la Junta todos los Sres. Sacerdotes de la Diócesis, sean socios o no de este Montepío.

León 15 de Junio de 1920.

El Presidente,

Dr. Celedonio Pereda.
